

Reunión del Grupo Técnico de Igualdad del Ministerio de Política Territorial

Se ha celebrado la segunda reunión del grupo técnico de Igualdad del Ministerio de Política Territorial y Función Pública y sus Organismos dependientes INAP y MUFACE. Este grupo integra tanto a los servicios centrales como a las delegaciones y subdelegaciones del gobierno, así como los ya reseñados INAP y MUFACE

La reunión se inició con la entrega por parte de la administración de documentación, tales como números de puestos ocupados por hombres y mujeres, puestos nuevos ingresos, categorías profesionales, y edad del personal del ámbito ministerial. CCOO propuso y así se envió por escrito con anterioridad a la reunión, que se facilitaran datos suficientes para poder realizar una evaluación de la situación que nos permitiera abordar un diagnóstico mucho más real.

Solicitamos datos como la evolución de las plantillas en los dos últimos años, datos de las características de los puestos ocupados, la provisión de puestos y la entrada de nuevo personal, datos sobre retribuciones desagregadas entre hombres y mujeres por niveles y grupos profesionales. También solicitamos que nos facilitara que formación genérica se ha recibido tanto por hombres como por mujeres, así como la formación específica en igualdad de género. Nuestro escrito solicitaba los datos sobre permisos, así como datos sobre excedencias. En definitiva, lo mismo que la administración exige a cualquier empresa que desee optar a un concurso público.

Sin los datos no se puede hacer un diagnóstico real de la situación y no se pueden ver las situaciones particulares de discriminación o brecha salarial. El ministerio se ha comprometido a enviar el mayor número de datos posibles para avanzar hacia un plan de igualdad que sea eficaz y al mismo tiempo suponga un avance para realizar un verdadero análisis de la situación.

El grupo de trabajo, también abordó los últimos concursos publicados y la administración explicó que está puntuando los cursos de igualdad tal y como exige el plan de igualdad, en este punto hay que reseñar que no todos los organismos lo aplican de la misma forma siendo los servicios centrales del Ministerio, MUFACE y el INAP los que aplican una mayor puntuación a los cursos realizados.

Por último, el ministerio informó sobre los avances en el convenio de MUFACE con la Delegación del Gobierno contra la violencia de género” (Eje 5, Medida 8 del III Plan de Igualdad de la AGE.

“MUFACE está tramitando un Convenio de Colaboración con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género para profundizar en medidas colaborativas que permitan una mejor protección y/o asistencia a las Víctimas de Violencia de Género en el ámbito de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

En este momento el borrador de texto del convenio ya ha sido consensuado por ambas partes, por lo que se están iniciando los trámites de informe necesarios para poder proceder a su firma tan pronto como sea posible”.